



**Resolución Legislativa N° 086-SG-CMSMB-2020.  
San Miguel de Los Bancos, 29 de octubre de 2020.**

**COMPETENCIA y VOLUNTAD**

La misma radica en lo dispuesto el artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial de Autonomía y Organización Territorial. Garantizando además lo previsto en los artículos 99, 100 y del Código Orgánico Administrativo.

**OBJETO**

RESOLVER: la apertura de los Cementerios Municipales del cantón San Miguel de los Bancos, durante el feriado del 02 y 03 de noviembre del 2020.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS** - San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2020, las 08H34.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 27-SG-CMSMB-2020, del día 29 de octubre del 2020, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal RESOLVIO: Aprobar la apertura de los Cementerios Municipales del cantón San Miguel de los Bancos, durante el feriado del 02 y 03 de noviembre del 2020; facultando al Comisario Municipal a ejercer el Control y Regulación en los Cementerios del Cantón, de conformidad con la normativa vigente de bioseguridad

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Comisaria Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.  
**SECRETARIO GENERAL**





PICHINCHA - ECUADOR

**CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. -**

Abg. Marco Calle Avila  
**ALCALDE DEL CANTON  
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



**CERTIFICADO DE SANCIÓN**

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos la presente Resolución Legislativa No. 086-SG-CMSMB-2020, el Abg. Marco Calle Ávila, Alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2020.- San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2020, a las 11H47.- **LO CERTIFICO. -**

Dr. Homero Sarango C.  
**SECRETARIO GENERAL**

